



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2016-00523– 00
Asunto : Niega Solicitud.

Armenia, viernes 22 enero 2021.

Respecto la solicitud remitida mediante correo electrónico por el ejecutado Carlos Collazos Fajardo (pag- 51-53 doc. 06); no es procedente dar trámite a la solicitud en virtud a que solicitud similar ya fue resuelta mediante el auto de fecha 11 de diciembre de 2020 y notificado por estado el 14 de diciembre de 2020 (pag. 49-50 doc. 5), mediante el cual se dispuso negar la terminación por dación en pago por cuanto esta no cumplía con los presupuestos legales para ser aceptada.

Y a la fecha no se ha corregido lo anunciado.
/Ljrp

Se notifica por estado el lunes 25 enero 2021

Firmado Por:

KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56d0fc56004d8ae898c74621a692b30132f1585c0e74c3ba40d179fbb6b9c388

Documento generado en 22/01/2021 09:42:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>